



## PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

**Fecha** : 28/03/2019  
**Local** : Rectorado-UNE.  
**Participantes** : Comité de Ética.  
**Tema a tratarse** :

- Solicitar informes a las distintas unidades académicas, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, conforme a las Resoluciones de 225 y 515 del Consejo Superior Universitario.

N°	Nombre y Apellido	Firma	Observación
1	Ing. Gerónimo Manuel Laviosa		Rector
2	Dr. Osvaldo Caballero Acosta		Vicerrector
3	Lic. Edgar Acosta		Director General de Tecnología e Innovación

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



## ACTA DE REUNIÓN CE N° 001/2019

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Ética del Rectorado para solicitar informes a las distintas unidades académicas, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, conforme a las Resoluciones de 225 y 515 del Consejo Superior Universitario

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa, quien explica a los miembros presentes que la solicitud del informe a las distintas direcciones, es necesario en cumplimiento a las normativas vigentes y lo establecido en el Código de Ética, sobre infracciones o violaciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos, registradas en la Universidad Nacional del Este.

Enterados los miembros del Comité de Ética del contenido del Acta CE N° 001/2019, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:00 horas del 28 de marzo de 2019, para lo cual se rubrica el presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero  
Vicerector



Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa  
Rector

Prof. Lic. Edgar Acosta Machuca  
Director General de Tecnología e Innovación

### Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

### Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.